

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **SUCESIÓN de MARÍA GILMA VÁSQUEZ DE RODRÍGUEZ** (Ap. Sent.). 001-2018-00435-03.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VÁSQUEZ contra la sentencia proferida el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado